



Revista Guillermo de Ockham

ISSN: 1794-192X

Universidad de San Buenaventura Cali

Muñoz, Francisco Alejandro Vergara
Autonomía/independencia del banco central como arista sintomal neoliberal
Revista Guillermo de Ockham, vol. 20, núm. 2, 2022, Julio-Diciembre, pp. 367-378
Universidad de San Buenaventura Cali

DOI: <https://doi.org/10.21500/22563202.5890>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105373098014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Autonomía/independencia del Banco Central como arista sintomal neoliberal

Autonomy/Independence of the Central Bank as a Neoliberal Symptom Edge

Francisco Alejandro Vergara Muñozⁱ  

ⁱ Universidad de Buenos Aires; Buenos Aires; Argentina

Correspondencia: Francisco Alejandro Vergara Muñoz. Correo electrónico: francisco0801@gmail.com

Citar así: Vergara Muñoz, Francisco Alejandro (2022). La autonomía/independencia del Banco Central como arista sintomal neoliberal. *Revista Guillermo de Ockham* 20(2), pp. 367-378.
<https://doi.org/10.21500/22563202.5890>

Recibido: 21/04/2022

Revisado: 27/04/2022

Aceptado: 9/05/2022

Editores invitado: Nicol A. Barria-Asenjo, Ph.D., <https://orcid.org/0000-0002-0612-013X>

Slavoj Žižek, Ph.D., <https://orcid.org/0000-0002-1991-8415>

Editor en jefe: Carlos Adolfo Rengifo Castañeda, Ph.D., <https://orcid.org/0000-0001-5737-911X>

Coeditor: Claudio Valencia-Estrada, Esp., <https://orcid.org/0000-0002-6549-2638>

Copyright: © 2022. Universidad de San Buenaventura Cali. La *Revista Guillermo de Ockham* proporciona acceso abierto a todo su contenido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).

Declaración de intereses. El autor declara que no hay conflicto de intereses.

Disponibilidad de datos. Todos los datos relevantes se encuentran en el artículo. Para mayor información, comunicarse con el autor de correspondencia.

Financiamiento. Ninguno.

Descargo de responsabilidad. El contenido de este artículo es responsabilidad exclusiva del autor y no representa una opinión oficial de su institución ni de la *Revista Guillermo de Ockham*.

Resumen

El presente artículo busca revisar y cuestionar la neutralidad del concepto de “autonomía del Banco Central”. Primero, se realizará una contextualización histórica respecto de la autonomía, donde se mostrará que, incluso, la sustentación teórica que la respalda es lógicamente inconsistente a la vez que oculta el elemento político que existe tras de ella. Luego, en torno a lo anterior y de acuerdo con las lecturas que nos ofrecen Ruiz Encina y Harvey, se mostrará cómo en realidad la conceptualización de la autonomía de la política monetaria responde a un claro posicionamiento neoliberal, al tiempo que se mostrará que existen fuertes discordancias entre el discurso tecnócrata de la autonomía y los reales efectos que se pueden constatar en la secuencia histórica en torno a esta, con especial énfasis en la inflación. En una segunda parte, por medio de las elaboraciones teóricas que realiza García Linera, se comprenderá este posicionamiento como una arista específica que ocurre dentro del proceso general de fetichización de lo común. Finalmente, utilizando categorías de Žižek y Espinoza Lolas, se enmarcará lo analizado para comprender la autonomía del Banco Central como expresión sintomática de los procesos ideológicos que subyacen a la forma de Estado capitalista.

Palabras clave: autonomía, banca central; neoliberalismo; inflación; capital financiero; Estado; política; comunidad; ideología.

Abstract

This article seeks to review and question the neutrality of the "Central Bank autonomy" concept. First, a historical contextualization will be made regarding autonomy, where it will be shown that even the theoretical support that fundamentals it is logically inconsistent, while hiding the political element that exists behind it. Then, based on the above and in accordance with the readings offered by Ruiz Encina and Harvey, it will be shown how the conceptualization of the autonomy of monetary policy actually responds to a clear neoliberal position, while it will be shown that there are strong discrepancies between the technocratic discourse of autonomy and the real effects that can be seen in its historical sequence, emphasizing specially on inflation. In a second part, through the theoretical elaborations carried out by García Linera, this positioning will be understood as a specific edge that occurs within the general process of fetishization of the common. Finally, using categories from Žižek and Espinoza Lolas, the analysis will be framed to understand the autonomy of

the Central Bank as a symptomatic expression of the ideological processes that underlie the form of the capitalist State.

Key words: Central Bank independence; neoliberalism; inflation; financial capital; State; politics; community; ideology.

Contextualización histórica de la autonomía de los bancos centrales y consecuencias políticas

Si bien, luego de la crisis global de 2007, comenzaron a ocurrir importantes transformaciones en aquello que se entendía como autonomía del Banco Central; en específico, en lo relativo al tipo de herramientas y medidas usadas por estas instituciones para manejar la política monetaria (Blancheton, 2016). Estos cambios no obstan para que el tipo de primacía que posee hoy la autonomía sea de la misma naturaleza que aquella que se fue consolidando entre las décadas del 70 y 80, momento donde esta comenzó a adquirir un carácter transversal, tanto en los países centrales del sistema-mundo, como en las economías periféricas (Palley, 2019).

Hoy no solo es una institución que encarna las mismas posiciones que en las décadas anteriores, sino que se ha naturalizado su existencia en gran parte del orbe, lo que sin duda nos remite a deducir que en determinada esfera de la economía cierta posición política, la neoliberal, fue asentándose y conquistando espacios, y es que, como lo muestra Lechner (1983), debemos recordar que la economía no es nunca de naturaleza previa y separada de la organización social, por lo mismo es que la crítica de la economía política coloca el acento sobre la definición social de la reproducción material; toda decisión económica nunca dejará de ser política.

La naturalización de este tipo de institución queda retratada de manera transparente hoy en el caso de Chile, donde —a pesar de que se logró generar un punto de inflexión importante, encarnado tanto por la apertura del proceso de poder constituyente como por el establecimiento de un gobierno constituido por fuera de lo que compuso a las fuerzas políticas tradicionales durante 30 años— no se constatan fuerzas sociales que busquen impugnar políticamente lo que implica y conlleva la autonomía. En lo que respecta a este asunto, ocurre la inquietante coincidencia de que no hay distancia entre las posiciones que se aprecian en el entramado de fuerzas sociales más progresistas y de izquierda y, por ejemplo, las valoraciones de un expresidente del Banco Central de Chile, que no duda en considerar la autonomía como la innovación más valiosa en la institucionalidad económica del país (Bianchi, 2009). Una coincidencia de este tipo nos coloca ante la urgencia de desentrañar qué mecanismos históricos e ideológicos propician esta realidad.

Al tratar de situar y poner en contexto histórico el surgimiento de la autonomía, nos encontramos con un primer gran escollo que, al mismo tiempo, es el que torna difícil la posibilidad de trazar una genealogía del concepto; no existe una clara delimitación de lo que se entiende por “autonomía”; se distinguen al menos seis formas de ella, siendo incluso no excluyentes entre las mismas (Palley, 2019). Así, nos encontramos con autonomía entendida en los niveles: institucional, de objetivos, funcional y operacional, de personal, de presupuesto, y autonomía legal. La superposición de las categorías ocurre debido a que la literatura económica tiende a centrarse en la operacional y la de objetivos; sin embargo, los bancos centrales tienen libertad de acción a la hora de operativizar sus metas, lo que da espacio a amplios márgenes discrecionales que hacen que la distinción se difumine.

Por consiguiente, tratar de generar una genealogía al respecto se torna abierta a polémicas, donde se prefigura la problemática que desarrollaremos en la parte final: siguiendo



a Espinoza Lolas (2016), podemos comprender que todo proceso ideológico conlleva un primer momento donde quedan ocultas las fuerzas históricas y materiales que hay tras del mismo; no es de extrañar, entonces, que no exista una problematización genealógica sobre un asunto como el que tratamos.

Dejando hasta allí el excurso, por ahora es posible constatar que si bien se pueden encontrar, ya desde el siglo XIX, continuidades en torno a ciertas ideas de autonomía (Blancheton, 2016), lo cierto es que esta toma fuerza y forma de manera general, sobre todo en los países centrales del sistema-mundo, recién en las décadas de 1970 y 1980, “sobre la base de que no existía una relación inversa estable entre desempleo e inflación” (Pérez Caldentey, 2020), *i.e.* la creencia de que una política monetaria expansiva no podía reducir de manera permanente el desempleo a cambio de mayor inflación. Finalmente, en las décadas de 1980 y 1990, el modelo de independencia que analizaremos termina por extenderse y consolidarse, llegando a ser la norma, tanto de economías periféricas como de países y regiones centrales, tales como Inglaterra (1997), Japón (1998) y la Eurozona.

La lógica de la autonomía y sus fallos internos

Tomando en consideración los matices enunciados arriba, precisamos ahora que la independencia del Banco Central refiere a la autonomía de objetivos y operacional para lograr y mantener la estabilidad de precios. La existencia de ella es requisito para garantizar esta estabilidad, que es el objetivo principal de la política monetaria (Pérez Caldentey, 2020). Por una parte, la autonomía de objetivos refiere a la capacidad del Banco Central para determinar sus objetivos de política monetaria sin interferencia del Gobierno (Walsh, 2008), mientras que la operacional remite a la libertad del Banco Central respecto a la elección de instrumentos para cumplir con los objetivos de la política monetaria.

El sustento teórico detrás de la idea de autonomía deriva del enfoque que adopta la Escuela de Chicago hacia la economía política, que enfatiza el concepto de “fracaso del Gobierno”. El argumento descansa en la creencia de que los gobiernos fracasan al tratar de usar la política en búsqueda de un mejor resultado económico, debido a su incompetencia o a sus intereses egoístas.

Como se mencionó, la conceptualización de la autonomía germina, primero, sobre la asunción de que no existe una relación inversa estable entre desempleo e inflación, y el sustento de esto fue dado por Friedman, quien, como indican Novelo Udonivia & Muller Durán (2020), “integró la macroeconomía keynesiana de la segunda posguerra con la teoría cuantitativa del dinero para mostrar la existencia de una curva de Phillips de largo plazo vertical” (p. 98); y, segundo, surge de los postulados que abrazó la nueva macroeconomía clásica: el equilibrio continuo de todos los mercados y la hipótesis de expectativas racionales.

Es la convergencia de esto lo que explica el modelo que construyeron Barro & Gordon (1983), donde la necesidad de la independencia, en lo atinente a la política monetaria, se explicaba en tanto se le atribuía a los representantes políticos la predilección por *shocks* positivos que empujarían a la economía por debajo de la tasa natural de desempleo, dándoles luego esto el incentivo para imponer shocks sorpresivos de dinero a la economía; posteriormente, la gente reconocería el incentivo y lo incorporaría a sus expectativas de inflación, dando esto como resultado final un equilibrio en la tasa natural de desempleo pero con una tasa de inflación sub-óptima.

Lo ya descrito es lo que se denomina como “inconsistencia intertemporal de la política económica”; rigiéndonos por el modelo analizado, cuando las autoridades monetarias tratan de explotar la relación de intercambio entre desempleo e inflación (con resultados

no óptimos), esto “resulta en una pérdida de credibilidad en sus objetivos de mantener la estabilidad de precios” (Pérez Caldentey, 2020, p. 60). La respuesta a esta problemática sería, entonces, el establecimiento de la independencia del Banco Central para evitar esta inconsistencia. Luego, en consideración de responder a los postulados arriba explicitados, dentro de esta autonomía aparece el marco monetario de metas de inflación, el que básicamente “responde al anuncio público de metas numéricas para la tasa de inflación teniendo en consideración que la estabilidad de precios es el objetivo fundamental” (Pérez Caldentey, 2020, p. 63).

Incluso, si ignoramos la dudosa realidad de las “expectativas racionales”, la misma lógica que hay en la respuesta acerca de cómo evitar la inconsistencia intertemporal no se sostiene por sí misma. Como muestra Forder (2002), el delegar la política hacia un grupo de tecnócratas lo que hace es meramente desplazar el problema; no hay forma de asegurar que los mismos intereses egoístas e incompetencia que se le atribuyen al Gobierno no vayan a existir también en el nuevo grupo burocrático; es el clásico dilema político de “¿quién vigila al vigilante?”.

Igualmente, la imputación de intereses egoístas al Gobierno se vuelve bastante inexacta si la sacamos del mero reino de la abstracción. Si nos movemos bajo las directrices de la Escuela de Chicago, un Banco Central autónomo, aparentemente neutral y que busque los equilibrios naturales, se contrapondría a un interés egoísta de un Gobierno determinado; entonces, la pregunta se vuelve inevitable: ¿por qué un Gobierno con intereses egoístas querría y permitiría algo que vaya en contra de sus mismos intereses? Si seguimos la misma lógica de Chicago, resulta que la sola existencia de un Banco Central autónomo desvanece el axioma del Gobierno egoísta: o el Gobierno no es egoísta, o realmente la existencia de la autonomía responde a algo más que no está enunciado.

Por último, la perspectiva de la Escuela de Chicago busca describir al Gobierno como el enemigo de lo público, sin embargo, como lo coloca Palley (2019), así no es cómo funciona la realidad; el Gobierno es un espacio disputado y abierto, mientras que el espacio público está dividido convencionalmente entre capital y trabajo.

Huelga decir en este punto, que nos situamos ya en un espacio de inconmensurabilidad epistemológica e, incluso, ontológica con respecto a la “religión” de Chicago. La construcción teórica de la autonomía está erigida sobre la aceptación de la ausencia de una curva de Phillips con pendiente negativa en el largo plazo, así como la súper-neutralidad del dinero. Son, precisamente, esas premisas las que terminan por excluir cualquier posibilidad de la política. La razón por la que los bancos centrales han de ser disputados políticamente es porque impactan en la actividad económica y el crecimiento, y los actores políticos tienen diferentes preferencias con respecto a estas. En el modelo dominante de autonomía no hay nada que discutir, salvo la inflación.

Autonomía bajo la lupa de los dogmas neoliberales

Comenzamos acá a elucidar la convergencia entre la política neoliberal y la autonomía de los bancos centrales. Al respecto, Ruiz (2019) nos permite apreciar de manera meridiana lo que prefiguramos arriba, cuando refiere al momento en que las recetas neoliberales comienzan a adquirir capacidad política en las grandes economías occidentales durante los 70, cuando las tasas de acumulación de capital se veían constreñidas:

Su ataque al ideal keynesiano cifra en la inflación el efecto más peligroso de la interferencia estatal abocada a regular los precios para garantizar acceso a bienes y servicios. Desde esos orígenes monetaristas de Chicago, el ideal de «autorregulación del mercado» apunta ahora a



«matar al dragón inflacionista», fundando un credo, luego extendido, de que es más importante mantener bajos niveles de inflación que lograr pleno empleo. (p. 33)

A fin de que podamos comprender esta convergencia, es menester diferenciar entre lo que podríamos considerar como neoliberalismo en su dimensión doctrinal y el neoliberalismo en su práctica concreta e histórica; solo esta distinción nos posibilita evaluarlo como proyecto político y de poder; solo rescatando la dimensión material de las fuerzas sociales es plausible pensar una política que busque no ser más que una impugnación al vacío, al tiempo que evitamos caer en el tipo de errores de lectura que se propician cuando la mirada se enfoca meramente en las diferencias entre la práctica doctrinaria y la realidad inmediata, quedando de esta forma ocultos los mecanismos materiales que sustentan el proceso en que una política se constituye como dominante. Sin esta distinción nos es imposible aprehender las implicancias de lo que Palley (2019) dice de manera directa: “La autonomía del banco central en economías de ingresos altos debe ser entendida en términos de conflicto de clase, siendo la independencia una innovación política neoliberal dirigida a promover los intereses políticos y económicos neoliberales” (p. 80).

Comprender que el neoliberalismo es la ideología y el modelo socioeconómico que se inició en las últimas décadas del siglo anterior, es asumir que esta afirmación tiene implicaciones materiales extensas; no es que sencillamente, de manera súbita, un conjunto de instituciones con una particular naturaleza se haya hecho transversales en el entramado societal; detrás de ellas hay un proyecto político y de poder particular que salió victorioso.

Ahondando en esta idea, son útiles las lecturas de Harvey (2005) y Ruiz (2019), quienes coinciden en que para una correcta lectura política se debe centrar la mirada en las tensiones que existen entre el discurso doctrinario y el despliegue efectivo de la realidad. De esta guisa es que, respondiendo al nivel de la teoría-doctrina, el Estado neoliberal, con el fin de poder resguardar las libertades individuales, debería favorecer fuertes derechos de propiedad privada individual, el imperio de la ley y la estructura institucional del libre mercado y libre comercio. Este decálogo es el que se ha leído incorrectamente muchas veces como un “Estado débil”, cuando en realidad el reverso de la práctica doctrinaria neoliberal es que, en el contexto de relaciones profundamente asimétricas, se han constituido nichos oligopólicos al amparo del Estado, el que privilegia un clima óptimo para las empresas frente a los derechos colectivos de la fuerza de trabajo; y de manera simultánea se favorece de manera invariable al sistema financiero, el que con la desregulación económica a todo nivel ha llegado a tener gigantescos efectos concentradores y privatizadores; debemos enfatizar: son transformaciones siempre realizadas bajo la égida del Estado.

Desde la óptica neoliberal, estos cambios en el entramado societal son mostrados como mera economía naturalizada, pero en realidad son cambios que solo tomaron su forma con la redefinición del lugar de la política en la sociedad que realizó el neoliberalismo. Ruiz (2019) nos dice al respecto:

Si con Hayek se reformula el liberalismo económico, apuntando a “fomentar mecanismos que impidan la distorsión de precios”, abriendo un campo de operacionalización del proyecto neoliberal factible de condensarse en políticas concretas, luego con Friedman se centran en la inflación para encarar la intervención estatal. (p. 39)

Aquí podemos problematizar algo que hasta el momento ha estado como un elemento de carácter neutral: la inflación. Friedman y los neoliberales la colocan como el problema principal en el que los bancos centrales deberían verter todos sus esfuerzos en la consecución de mantener la estabilidad de los precios, pero resulta que la inflación misma, si seguimos de manera extensiva la lógica de Marx (2002), encierra en ella un cúmulo de

determinaciones sociales; siendo ella una arista relativa a la forma dineraria, que no es sino una de las múltiples expresiones del valor, es ella misma una relación social.

Piva (2015), ahora sí hablando directamente de la inflación, lo explica de manera concisa al decir que ella es

un modo particular de existencia del antagonismo entre capital y trabajo. La pregunta, entonces, no debe ser cuáles son las causas de la inflación sino más bien cuál es el marco que posibilita que las contradicciones sociales se expresen de manera inflacionaria. (p. 34)

Nuevamente remitiéndonos a Palley (2019), se nos hace transparente su aseveración de que la independencia promueve los intereses neoliberales, particularmente los relativos al capital financiero, a expensas de los intereses del trabajo. Una consonancia de intereses de este tipo solo puede ocurrir en un sistema-mundo con un sistema financiero hipertrofiado y Estados nacionales cuya forma material y carácter social fueron moldeados progresiva e intensamente desde los 70 en adelante por las fuerzas neoliberales.

El argumento económico principal para explicar esta preponderancia del capital financiero sobre el trabajo es que el capital prefiere que la economía opere en sectores de una curva de Phillips más baja, lo que favorece particularmente al capital financiero, debido a la aversión de los acreedores hacia la inflación. En esta misma línea y analizando el caso particular de México, Huerta González (2006) muestra que

el Banco Central autónomo, más que buscar el crecimiento con baja inflación, pretende garantizar las condiciones de rentabilidad al capital financiero internacional ubicado en el país, pues este pierde con la inflación y, más que nada, con la devaluación de la moneda en la que están sus inversiones. (p. 262)

Y es que, prosiguiendo con la impugnación a las premisas de Chicago, cuando hacemos un análisis material nos encontramos con que en realidad no existe algo así como políticas que encuentren puntos óptimos; la optimización de una política solo responde al lugar del entramado de clase desde el que la analicemos, *ergo*, los puntos óptimos serán diferentes para los intereses del capital y los del trabajo. De aquí que se pueda seguir la conclusión a la que llegan Novelo Urdonovia & Muller Durán (2020) acerca de que el costo para lograr la estabilidad de precios ha sido el estancamiento productivo, la polarización en la distribución del ingreso, una menor participación fiscal en la estabilidad económica y el incremento desmesurado del capital financiero.

Se allana así el camino para comprender que la autonomía del Banco Central surge solo bajo el amparo de un Estado capitalista, que se mueve con coordenadas políticas de un proyecto neoliberal en un, por lo demás, sistema-mundo, también de corte neoliberal, donde el capital financiero adquiere una posición de primacía.

En consecuencia, se explica perfectamente lo que Palley (2019) destaca cuando argumenta que la inflación es baja en países con bancos centrales autónomos, porque en estos se constata una inclinación política por una menor inflación. Se genera así una relación negativa entre autonomía e inflación, pero el discurso neoliberal invierte la operación realizada tratando de mostrar que fue la autonomía la que generó el efecto, cuando lo que ocurre en realidad es que la causa de la baja inflación no es la autonomía, sino el posicionamiento político previo a la adopción de esta. Esta inversión oculta el que la instauración de la autonomía meramente servirá como un constreñimiento para las fuerzas sociales que deseen bregar por un orden diferente al impuesto, a la vez que legítima y cierra ese mismo orden.

Un caso paradigmático que deja entrever esta confluencia de los posicionamientos neoliberales con la baja inflación es la Argentina de los 90. A través de reformas estructu-



rales de carácter neoliberal se logró romper un patrón de fluctuante y elevada inflación, que venía arrastrándose desde la década del 40 (Llauró, 2008), llegando así a consolidarse un periodo, sobre todo durante el segundo mandato de Menem, donde la inflación llegó a ser casi inexistente. Este resultado fue explicado por la ortodoxia a través de un relato sustentado en el triunfo de la discrecionalidad fiscal y la autonomía del Banco Central, no obstante, como indica Amico (2015), “en la práctica el plan de convertibilidad logró contener la inflación recurriendo a canales de costos y debilitando la capacidad de negociación de los trabajadores” (p. 51); lo anterior queda diáfano al apreciar la curva de desempleo que se generó en el periodo; ocurrió acá un disciplinamiento del trabajo en favor del capital financiero.

En consideración de que estamos analizando el funcionamiento de un sistema en un entramado global, es sumamente sugerente para nuestros hallazgos el apreciar que desde la década del 90 en adelante la inflación a nivel mundial ha tendido a disminuir, con independencia de los marcos monetarios que se hayan adoptado por los distintos países (Pérez Caldentey, 2020; Klomp & de Hann, 2010); sin embargo, al mismo tiempo se aprecia un aumento en la autonomía operacional de los bancos centrales, sobre todo en los países periféricos, aumento correlacionado positivamente con la participación en programas del Fondo Monetario Internacional por estos mismos países (Balls, *et al*, 2018), institución que es y ha sido uno de los pilares fundamentales de la política y el relato neoliberal.

Con la institucionalización de estas políticas no se ha hecho otra cosa que supeditar la totalidad social al capital financiero; se ha constituido “un capitalismo donde la restricción de la política propicia su colonización empresarial alterando en forma y fondo sus dinámicas” (Ruiz, 2019, p. 38). Por lo mismo es que Stiglitz (2013) es enfático al decir que no existe algo así como una institución verdaderamente independiente; todas las instituciones públicas responden a intereses, el asunto sencillamente pasa por llegar a comprender a los intereses de quiénes se está respondiendo y para el caso que vemos es claro: el capital financiero.

Prosiguiendo, leemos ahora la premisa neoliberal de la súper-neutralidad del dinero puesta en el contexto de las fuerzas sociales enfrentadas. El pretender tener una política monetaria supeditada a criterios neoliberales que no hacen otra cosa que evitar el crecimiento de la oferta monetaria, es transitivo a que deje de haber política fiscal expansionista, “por lo que la demanda agregada y el empleo no pueden crecer” (Huerta González, 2006, p. 266) bajo este escenario. El dinero es parte del proceso de cambio, por lo que, como explica Kenway (1983), “el nivel de producción es dependiente de la magnitud de una variable monetaria” (p. 151).

Las consecuencias de esto es que todo el entramado productivo queda limitado ante las fuerzas especuladoras del capital financiero. Bajo esta misma lógica, Palley (2019) detalla que la autonomía crea una forma de punto focal, donde los mercados financieros (como estructuras descentralizadas) tienen la posibilidad de disciplinar las políticas monetarias y financieras de los diversos países.

En torno al aumento de la oferta monetaria, es claro acerca de que los efectos de esta dependen, por sobre cualquier elemento, de quiénes serán los que se la apropien. Nuevamente, esto nos remite a la cuestión de clase que subyace en el elemento inflacionario; en última instancia la mayor parte de las veces encontraremos elementos de puja redistributiva, que no remiten propiamente al dinero, sino a la parte del producto social del que se puede apropiar cada clase.

La crisis global de 2007 no hizo sino mostrar con toda violencia lo atisbado por [Harvey \(2005\)](#) acerca de que una de las tensiones fundamentales del Estado neoliberal es que acostumbra “a facilitar la propagación de las influencias de las instituciones financieras a través de la desregulación, pero, asimismo, con demasiada frecuencia también garantiza la integridad y la solvencia de las instituciones financieras, sin importar en absoluto las consecuencias” (p. 82). Por lo demás, la crisis sirvió para, en contra del discurso de la ortodoxia, mostrar cómo realmente estas no se generan por falta de institucionalidad, ya que su epicentro fue precisamente en los países desarrollados, con bancos centrales independientes y sistemas financieros sofisticados; mientras que países con bancos centrales menos independientes, como India o China, tuvieron un mucho mejor desempeño ante esta.

Esto dio lugar a que se abriesen espacios de cuestionamiento sobre el *dictum* económico ortodoxo. En esta línea, [Stiglitz \(2013\)](#) da cuenta de que los intereses del sector financiero resultan en políticas que no responden a los intereses más amplios de la sociedad, por lo que habría que repensar la institucionalidad monetaria o, al menos, cuestionar el mandato exclusivo de la estabilidad de precios. Así cobraron pleno sentido las palabras de [Shull \(1995\)](#), que décadas atrás advertía que un Banco Central “libre de la influencia del gobierno [...] perpetúa el control del capital financiero sobre la moneda y el crédito” (p. 216).

Aun a pesar de estos cuestionamientos, la naturaleza institucional sigue siendo hoy del mismo tipo; [Blancheton \(2016\)](#) es diáfano al concluir que los cambios en los modelos asociados a los bancos centrales remiten a transformaciones estructurales del capitalismo que afectan el rol del Estado. Justamente, esto es lo que nos motiva a preguntarnos qué puede haber tras las apariencias que constituyen el Estado neoliberal en la consecución de poder llegar a pensar un horizonte diferente, ya que, como escribe [Ruiz \(2019\)](#): “su mayor éxito [...] ha sido propagar el espejismo de que no hay modelo alternativo posible” (p. 24).

Lo común y el Estado

Pensar en la autonomía de un Banco Central nos remite, de manera ineluctable, al Estado, y este a su vez nos remite a una sustancia común, a un Nosotros, a una totalidad; por tanto, pensar la autonomía de un Banco Central es pensar, en segundo momento, en algo respecto a “lo común”.

Cavilar a través de estos ejes transmuta el ejercicio de análisis hasta acá hecho en una reflexión política que busca dilucidar eventualmente un horizonte de construcción diferente sobre lo común. Cuando luego de la crisis de 2007 surgen impugnaciones a los mandatos neoliberales sobre la autonomía, lo que está ocurriendo es que, a través de los intersticios de la dominación, que nunca es completa, se está pensando en una construcción sobre la totalidad de un tipo diferente. Es esto lo que [García Linera \(2015\)](#) denomina como el “principio de incompletitud histórica”.

En tanto, el Estado es el escenario material en el que todo queda enmarcado, se torna perentorio ahondar en él. Siguiendo al mismo autor, vemos que este, por una parte, condensa las múltiples relaciones sociales y, por la otra, se constituye como un conglomerado de relaciones, tanto materiales como ideales; materiales en tanto el Estado posee aparatos y estructuras concretas (tribunales, instituciones en las que se pueden tramitar certificados, leyes que deben ser cumplidas, etcétera), e ideales porque es también “un conjunto de ideas, saberes, procedimientos y esquemas de percepción, que visibilizan la tolerancia de las estructuras de autoridad instituidas” ([García Linera, 2015, p. 133](#)). Son estas las que podemos denominar “ideas-fuerza”, que en último punto son las que posibilitan la



dominación. Marx & Engels (2014) explican esta doble naturaleza del entramado societal con claridad: “la organización social y el Estado brotan constantemente del proceso de vida de determinados individuos” (p. 21).

Solo en el marco del Estado podemos hablar de “lo común”, ya que él es un proceso histórico de construcción de este elemento. En el mismo momento en que este se constituye como universal, es monopolizado por algunos, provocándose así lo que puede denominarse un monopolio de lo común. Es en este sentido que decimos que en el Estado lo común aparece como fetichizado; su misma existencia (de lo común en su forma Estado) está condicionada por el secuestro monopólico de eso común que, simultáneamente, oculta la posibilidad de la generación de una comunidad real. Siguiendo la terminología de Marx, se genera una comunidad ilusoria, pero que no deja de ser comunidad, al fin y al cabo.

Comprender que el Estado, por más neoliberal que sea, es el monopolio de lo común y no de bienes privados, es lo que otorga sentido a pensar políticamente en conceptos como la independencia del Banco Central; es más, un asunto así remite a lo común por antonomasia: la masa monetaria de toda una nación, que no es sino la forma dineraria del trabajo de toda esa nación. Ocurre acá, de hecho, una coincidencia entre dos procesos de fetichización: la forma dineraria dentro de la forma Estado.

Son necesarias estas clarificaciones para comprender que una discusión de carácter económico como la de arriba está lejos de remitir solo a algo técnico o econométrico, es una discusión política de primer orden, sobre todo en contextos como los que se abrieron luego de 2007, donde se ha generado una hendidura en las ideas-fuerzas neoliberales; y, nos indica García Linera (2015), cuando “las expectativas estatales no se corresponden con la realidad experimentada por los grupos sociales, se forma una masa crítica de disponibilidad hacia nuevas creencias portadoras de esperanza y de certidumbre” (p. 148).

Así, bajo estas irradiaciones se nos abre la posibilidad de ser una parte de esa masa crítica y contribuir a quitar el velo ideológico inmediato a una determinada arista del Estado neoliberal; analizar el proceso de autonomía de los bancos centrales bajo estas coordenadas es des-naturalizar aquellas ideas-fuerza que han marcado el sentido de lo común durante décadas, a saber: la idea de que hay esferas que solo responden a criterios técnicos y no políticos; la idea de que el trabajo tenga que estar supeditado a los intereses de un crecimiento económico que no considera ni da espacio a los aspectos redistributivos; la idea de que la posibilidad de vida misma quede atrapada por las fauces de los intereses del capital financiero.

Politizar un asunto como el que tratamos en el artículo y al calor de las distinciones realizadas en esta última parte, es disputar la construcción de una eticidad diferente; en palabras de Lechner (2014), la disputa política “significa, además, que la determinación de conservar o transformar las relaciones sociales existentes es una decisión moral acerca del buen orden” (p. 366), a la vez que se enfatiza en que “la alternativa de una nueva sociedad es co-constitutiva de la sociedad existente” (p. 367).

Sin embargo, la forma fetichizada de lo común que significa el Estado es transversal a este, independiente de su carácter social, en consecuencia, más allá de que esta claridad nos permita contemplar en lontananza la posibilidad de construir una realidad diferente, es necesario precisar aquello característico de la forma neoliberal, solo así podremos dilucidar las operaciones ideológicas que residen en su particularidad.

En este sentido, el relato doctrinario neoliberal se compone por una especial negación de la totalidad; la sociedad sería meramente un conglomerado de individuos que actúan siempre racionalmente y donde el interés general siempre podrá ser hallado en una formalización matemática de optimización en las diversas relaciones que entablen

estos; por otra parte, estos individuos solo podrán desplegar su libertad en el marco de mercados que se contraponen al Estado, el que es visto como una institución que atenta contra la libertad de estos mismos.

Como ya analizamos, este relato doctrinal está lejos de condecirse con el despliegue real e histórico de las fuerzas sociales que han cimentado el proyecto político y de poder; y, a la vez, es un relato que en la conjunción de ese despliegue se convirtió en sentido común, en eticidad de un determinado Estado, *ergo*, por más discrepancia con la realidad que exista, es un relato que permea la subjetividad de las personas (tanto de dominantes como de dominados), lo que nos debe llevar a preguntarnos sobre las condiciones subjetuales que posibilitan aquello.

Para adentrarnos en la lógica detrás de esto, debemos remitirnos a Žižek (2001), quien muestra que toda razón siempre oculta un núcleo traumático; todas las ideas-fuerza que hemos analizado, que no han hecho otra cosa que constituir un sentido común determinado dentro de un Estado neoliberal, son ideológicas en tanto huyen, en diversos niveles, de un núcleo insoportable de lo Real; la ideología “en su dimensión básica es una construcción de la fantasía que funge de soporte a nuestra “realidad”: una “ilusión” que estructura nuestras relaciones sociales efectivas, reales y por ello encubre un núcleo insoportable, real, imposible” (p. 76). Yendo un paso más allá, ahora remitiendo a la función ideológica, pero en el nivel de la sociedad, indica Butler *et al.* (2003) que esta se caracteriza por “proveer un espacio neutral abarcador en el cual el antagonismo social es borrado, en el cual todos los miembros de la sociedad pueden reconocerse” (p. 123).

En la confluencia de estos parámetros y los de García Linera, podemos decir que la lógica neoliberal, además de moverse en un elemento de comunidad fetichizada, en última instancia realiza una operación de la negación del núcleo de lucha de clases que estructura el funcionamiento de la sociedad; este elemento siempre aparece como un límite de pura negatividad que impide la totalización del campo simbólico. Es, entonces, plenamente comprensible que se trate de hablar sobre política monetaria como si fuese un campo de decisiones en el que se juegan relaciones que competen directamente a las personas y sus intereses. En esta naturalización lo que está ausente es el conflicto fundamental que hay tras cada decisión monetaria; se excluye al lego de la discusión, pero, a la vez, se le interpela en su calidad de ciudadano, en tanto las formulaciones econométricas permitirán un supuesto bienestar general; la operación ideológica clausura el núcleo traumático fundante. Žižek (2015) lo explica de esta manera:

La forma más alta de ideología no es verse atrapado en la espectralidad ideológica, olvidando a la gente real y sus relaciones, sino precisamente ignorar este Real de la espectralidad y fingir que uno se preocupa directamente de “la gente real con sus problemas reales”. (p. 271)

En este momento de la ideología, la espectralidad del capital, que es aquello que determina como razón última lo que ocurre en la realidad, queda por fuera del entramado simbólico, generando que se fetichicen elementos que permiten a las personas actuar como si directamente pudiesen relacionarse por fuera del núcleo traumático que sustenta la totalidad, *i.e.* para el caso que analizamos: las operaciones econométricas buscan directamente la optimización de las relaciones económicas entre las personas, asumiendo que hay posiciones equidistantes en el entramado societal.

Conclusiones: buscando atravesar/historizar la ideología

Lo relevante en este punto final es que, en consideración del principio de incompletitud, podemos saber que el orden ideológico siempre puede ser subvertido, al menos el que



refiere a la idea de que podemos disolver lo que aparece como inmediato y sintomatizado, y esto porque, siguiendo las categorías de Espinoza Lolas (2016), la ideología se mueve en el presente, regulándonos y estructurándonos; pero, al mismo tiempo, esta ideología, que no es sino la experiencia sensible inmediata, puede ser traspasada en el momento de la medicación dialéctica; esto es, historizar las capas de memoria que dan sustento a la ideología. Este segundo momento es el que se denomina como “técnica”, que “no solamente indica el desarrollo del hombre, su historia, sino al modo mismo técnico de ser del hombre, de inteligir la realidad, de hacerse cargo de esta” (p. 59). Es precisamente este el ejercicio que hemos estado realizando desde el inicio: en la inmediatez, las determinaciones económicas de la ortodoxia aparecen como naturales y neutrales, pero al situarlas dentro del curso histórico relativo a las fuerzas neoliberales, se des-naturalizan dando paso a la disputa por nuevos sentidos en el campo económico y político.

Cuando se atraviesa el ejercicio de mediaciones en el elemento de la técnica es que se puede llegar al tercer momento, que el autor conceptualiza como el de “toma de decisiones” o “acontecimiento”; un algo que acontece y agujerea la red simbólica; de allí que en este momento podamos volvernos más propios de cada uno, volviendo sobre nosotros mismo, pero más allá de la trama ideológica. En este instante es que puede ocurrir lo que García Linera oteaba cuando menciona que los momentos donde se genera un proceso de distanciamiento continuo entre lo real (lo estatal) y lo ideal (las ideas-fuerza) de manera extensiva, abren el espacio para la revocatoria de las viejas creencias.

Y es que el Estado, por más que cifre a la comunidad de manera fetichizada, es el espacio de totalidad donde se disputa la posibilidad de construcción de una hegemonía determinada; el Estado es movimiento y actualización, o como lo pone Espinoza Lolas (2016), es “historia en constante producción técnica y siempre haciéndose renovadamente en la cinta lógica” (p. 349). Echar luz sobre él es siempre posicionarnos éticamente sobre el orden al que aspiramos; historizar el carácter social de las políticas que sustentan la trama simbólica y efectiva neoliberal es bregar contra el espejismo que levantó de que no hay otra alternativa; es asumir la creencia de que es posible la construcción de un orden más justo y democrático.

Referencias

- Amico, F. (2015). *Los salarios reales en el largo plazo: surgimiento de un nuevo piso estructural de las remuneraciones en Argentina* (Documento de trabajo n° 67 - marzo de 2015). CEFIDAR. <https://www.iade.org.ar/system/files/dt67-version-web.pdf>
- Balls, E., Howat, J. & Stansbury, A. (2018). *Central bank independence revisited: After the financial crisis, what should a model central bank look like?* (M-RCBG Associate Working Paper Series, no. 87). https://www.hks.harvard.edu/sites/default/files/centers/mrcbg/working.papers/x87_final.pdf
- Barro, R. J. & Gordon, D. B. (1983). A positive theory of monetary policy in a natural rate model. *Journal of Political Economy*, 91(4), pp. 589-610. <https://doi.org/10.1086/261167>
- Bianchi, A. (2009). La autonomía del Banco Central de Chile: origen y legitimación. En: *Economía Chilena*, 12(3), pp. 11-23.
- Blancheton, B. (2016). Central Bank independence in a historical perspective. Myth, lessons and a new model. En: *Economic Modelling* 52, Part A(1), pp. 101-107. <http://dx.doi.org/10.1016/j.econmod.2015.02.027>
- Butler, J.; Laclau, E. y Žižek, S. (2003). *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Espinoza Lolas, R. (2016). *Hegel y las nuevas lógicas del mundo y del Estado*. Akal.

- Forder, J. (2002). Interests and independence: The European Central Bank and the theory of bureaucracy. En: *International Review of Applied Economics*, 16(1), pp. 51-69. <https://doi.org/10.1080/02692170110109335>
- García Linera, A. (2015). *Comunidad, socialismo y estado plurinacional*. Ediciones y Publicaciones El Buen Aire S.A.
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Huerta González, A. (2006). La autonomía del Banco Central y la pérdida de manejo soberano de política económica. En E. Correa y A. Girón (Coords.), *Reforma financiera en América Latina*. CLACSO. pp. 259-278.
- Kenway, P. (1983). Marx, Keynes and the possibility of crisis. En J. Eatwell y M. Milgate (Eds.). *Keynes's Economics and the theory of value and distribution*. Duckworth.
- Klomp, J & de Haan, J. (2010). Central bank independence and inflation revisited. En: *Public Choice*, 144(3-4), pp. 445-457. DOI 10.1007/s11127-010-9672-z
- Lechner, N. (1983). Especificando la política. En: J. E. Vega (Coord.). *Teoría y política en América Latina*. CIDE. pp. 127-143.
- Lechner, N. (2014). *Norbert Lechner. Obras I. Estado y derecho*. Fondo de Cultura Económica y FLACSO México.
- Llauró, M. (2008). La argentina neoliberal. De Alfonsín a Menem. En: M. Llauró y M. Díaz (Comp.). *De Alfonsín a Menem. Estado nacional y endeudamiento externo: transformaciones económicas políticas y sociales entre 1983 y 1993*. CEINLADI. pp. 7-26.
- Marx, K. (2002). *El capital: el proceso de producción del capital*. Siglo XXI.
- Marx, K. & Engels, F. (2014). *La ideología alemana*. Akal.
- Novelo Urdanivia, F. & Muller Durán, N. (2020). Déficit fiscal, crecimiento económico e inflación. ¿Una relación exógena? En: *Investigación Económica*, 79(312), pp. 89-112. <http://dx.doi.org/10.22201/fe.01851667p.2020.312.75373>
- Palley, T. (2019). Central Bank Independence: a rigged debate based on false Politics and Economics. En: *Investigación Económica*, 78(310), pp. 67-102. <http://dx.doi.org/10.22201/fe.01851667p.2019.310.71547>
- Pérez Caldentey, E. (2020). Un ensayo crítico sobre la independencia/autonomía de la banca central según el paradigma dominante. En: *Investigación Económica*, 79(311), pp. 54-82. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2020.311.72436>
- Piva, A. (2015). La inflación argentina (2002-2013) I. En: *Realidad Económica*, (213), pp. 34-60.
- Ruiz Encina, C. (2019). *La política en el neoliberalismo*. Lom.
- Shull, B. (1995). Federal Reserve independence: what kind and how much? En: *Journal of Post Keynesian Economics*, 18(2), pp. 211-230. <https://doi.org/10.1080/01603477.1995.11490069>
- Stiglitz, J. (2013). *A revolution in monetary policy: lessons in the wake of the global financial crisis*. Conmemoración C. D. Deshmukh, Mumbai, India.
- Walsh, C. E. (2008). Central bank independence. En: S. Durlauf y L. E. Blume (Eds.), *The New Palgrave Dictionary of Economics*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-349-95121-5_2217-1. pp. 1-5
- Žižek, S. (2001). *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI.
- Žižek, S. (2015). *Menos que nada*. Akal.